



Arnaldo Córdova, la actualidad y la vigencia de las reformas (II y última)

La Jornada, 2 de septiembre de 2024

A la hora de referirnos a las contribuciones de Arnaldo, vale la pena subrayar un punto: la suya fue una reflexión rigurosa y de tiempo completo sobre el reformismo en México y el papel de las reformas como palanca y vehículo de la participación de las masas y la izquierda en la transformación del país. Es, precisamente la participación organizada de los trabajadores, el puente que permite pasar a la política y al gobierno del Estado.

En “México: revolución burguesa y política de masas”, escribe Arnaldo: “(...) el Estado mexicano muestra (...) gran capacidad para absorber el impacto que produjo, en todo el continente, el ingreso de las masas en la política y, también, para convertir la política de masas en un instrumento del fortalecimiento de su propia estructura y de su propio ascendiente en el seno de la sociedad (...) la irrupción de las masas trabajadoras en la política nacional, a través de la Revolución de 1910 a 1917, aparte de (...) la más completa destrucción del antiguo Estado oligárquico y de su sistema económico (...) fue el único país latinoamericano en el que (...) las masas se convirtieron en un auténtico factor de poder, no sólo como el disolvente de la vieja sociedad oligárquica, sino también y sobre todo como la verdadera fuerza propulsora del proceso de creación y consolidación de las instituciones políticas modernas del México del siglo XX (...).

Prosigue: “Durante mucho tiempo se ha considerado, dentro y fuera de México, que el reformismo social fue el fenómeno más importante de la Revolución, lo que le dio

sus verdaderas características (...) Pero hay algo que es necesario señalar como una de las características históricas fundamentales del reformismo social de la Revolución Mexicana (...) las reformas sociales se enarbolan en contra de los movimientos independientes de las masas, particularmente contra los ejércitos campesinos de Zapata y de Villa, en una lucha por ganarse el consenso de las masas trabajadoras (...) Este hecho determinó (...) el tipo de Estado que surgió (...) se volverían ley los principios de la lucha política (...) el reformismo social mexicano (...) sirvió, como doctrina y como estrategia política, para construir un régimen político institucional lo suficientemente fuerte como para imponer su soberanía a la sociedad mexicana en su conjunto. Y en ello la conversión de las reformas sociales en instituciones políticas a través de la Constitución fue decisiva.

Y concluye: “El reformismo social de la Revolución permitió a los grupos revolucionarios el dominio de toda la sociedad mexicana y fue la palanca que les sirvió para construir un nuevo Estado. Ante todo, proporcionó al propio Estado la imagen, para consumo de la sociedad, de un Estado que no se debía a ningún grupo social en especial (...) el Estado mexicano ha podido mantener su poder indiscutible sobre la sociedad (...) su poder deriva del control que ha sabido imponer sobre las más amplias masas de la sociedad. No hay paradoja en ello (...) El Estado, en última instancia, se sostiene si cuenta con el consenso y el apoyo de la población (...) Esto, en el siglo XX, sólo tiene un nombre: política de masas”. (Arnaldo Córdova, “México: revolución burguesa y política de masas”, *Cuadernos Políticos*, número 13, México, editorial Era, julio-septiembre de 1977, pp. 85-101).

Es en este cruce entre revolución, reforma, movilización y organización social de las masas donde Arnaldo despliega su profundidad como pensador, así como la inspiración más consistente de su compromiso vital como político revolucionario. De aquí su insistencia en que la izquierda dejara atrás sus mitos y objeciones respecto al reformismo y se propusiera ser la vanguardia de un reformismo transformador alimentado por la ampliación democrática que, si se quiere timidamente, arrancó con la reforma electoral de 1977.

De aquí también su actualidad como teórico y su pertinencia histórica como permanente animador de una política nacional, a la vez que racional, para la conformación de una izquierda ilustrada, responsable, a la altura de los tiempos. Competente para proponer, debatir e impulsar una serie de políticas del Estado, capaces de desplegar prioridades y proyectos hacia un nuevo curso de desarrollo.

Sin duda se trataba, y trata, de un enorme desafío intelectual y político que reclama amplios y firmes compromisos con la democracia, la legalidad, y la equidad. Incorporar a la economía política la cuestión social que reclama una política redistributiva

sustentada en y por los mecanismos propios del Estado fiscal se dice rápido pero, es precisamente en este encuentro donde ha radicado el gran desafío, no sólo actual, detectado tempranamente por Arnaldo: que la cuestión social deje de ser propiedad de partido o gobierno alguno y sea el eje, la visión, que posibilite un nuevo pacto social.